ACTA DE LIQUIDACION

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO	
CLASE DE CONTRATO:	SUMINISTRO
NUMERO DE CONTRATO:	MT-M 011 DE 2025
OBJETO:	**SUMINISTRO DE ALIMENTACION A PRECIO UNITARIO PARA ATENCION A LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD RECLUIDA EN CALIDAD DE SINDICADOS EN LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE TORO VALLE DEL CAUCA.**
FECHA DE SUSCRIPCION:	11 MARZO DE 2025
VALOR INICIAL:	TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS **($39.818.000,00)** M/cte.
VALOR ADICIONAL:	QUINCE MILLONES DE PESOS ($ 15.000.000) MCTE
PLAZO INICIAL:	El contrato que se suscriba, será en una bolsa a monto agotable y no podrá exceder el 30 de junio de 2025.
PLAZO ADICIONAL:	NO HUBO
FECHA DE INICIO:	12 MARZO DE 2025
FECHA RECIBO FINAL:	JUNIO 30 DE 2025
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**LEIDI LIZETH RIVERA ECHEVERRY**
IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR:	1.115.420.094
CARGO DEL SUPERVISOR:	SECRETARIA DE GOBIERNO

En el Municipio de Toro Valle, a los (31) días del mes de Julio del año **2025**, nos reunimos en la oficina del Despacho del Alcalde, los abajo firmantes tal y como aparece al pie de nuestros nombres y respectiva identificación, en calidades de Contratante, supervisor y Contratista, para acordar de Mutuo Acuerdo la liquidación del contrato **No.** MT-MC 011 DE 2025 previas las siguientes consideraciones:

a) A la fecha de la presente liquidación el contrato se encuentra terminado a satisfacción del contratante.

b) La presente liquidación se sustenta en el Art. 60 Ley 80/1.993, Art. 11 Ley 1150/2007, y Art. 217 Dec. - Ley 019/2012.

c) No se exigió garantías en el contrato aquí mencionado.

d) El municipio canceló el valor total sobre la ejecución del contrato, arrojándose el siguiente balance financiero:

Valor inicial del contrato:	$ 39.818.000	
Valor adicional del contrato:	$ 15.000.000	
	==========	
Valor total del contrato:	$ 54.818.000	
Valor total de pagos efectuados:		$ 54.809.000
Valor final pendiente de pago:		$ - 0 -
Saldo a favor de (entidad contratante)		$ 9.000

NOTA: EL DETALLE DE LOS PAGOS QUE SE EFECTUARON AL CONTRATISTA CONSTAN EN EL INFORME FINAL DE SUPERVISION DEL CONTRATO, QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA.

CONSTANCIA:

Como consecuencia de lo expuesto las partes hacen constar:

1° Que el contrato se ejecutó satisfactoriamente como consta en actas e informe(s) suscritos por el supervisor.

2° El contratista dio cumplimiento frente a sus obligaciones en aportes de Seguridad Social, a los que hubo lugar durante la vigencia del contrato. (Art. 50 Ley 789 de 2002).

3° Que al no existir obligaciones que cumplir a cargo de las partes estas acuerdan liquidar el contrato de mutuo acuerdo en el término legal.

4° Las partes declaran mutuamente que entre el contratista y el municipio se encuentran a paz y salvo, y que están libres de toda divergencia o

desacuerdo, razones por las cuales no dejan estipulada objeciones u observaciones que condicionen legalmente esta liquidación.

En conformidad suscriben y aprueban el contenido de la presente acta.

Contratante,

JHON FREDY VALENCIA BEDOYA
CC. No. 16.402.591 expedida en Toro Valle
Alcalde Municipal

Contratista,

Florentina Muñoz Vanegas
FLORENTINA MUÑOZ VANEGAS
CC. No. 31.331340

Supervisor(a)

LEIDI LIZETH RIVERA ECHEVERRY
CC. No. 1.115.420.094
Secretaria de Gobierno